

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11968** *TORNILLERÍA DEBA, S.A.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, en reunión de 16 de diciembre de 2015, acordó reducir el capital social en la cantidad de ciento once mil seiscientos setenta y dos euros (111.672 euros) de valor nominal mediante amortización de 12.408 acciones de la serie A o clase laboral en autocartera de la sociedad, quedando el capital social tras la reducción acordada en un millón ciento treinta y tres mil cuatrocientos sesenta euros (1.133.460 euros) representado por 125.940 acciones nominativas de 9 euros de valor nominal cada una de ellas.

Lo que se hace público a los efectos dispuestos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Bergara, 22 de diciembre de 2015.- La Secretaría del Consejo.

ID: A150055979-1